



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
PRESENTE:**

A la Comisión de Servicios Públicos del Ayuntamiento, por conducto del Comité de Supervisión Técnica de la Concesión de los Servicios Públicos de Recolección y Traslado de Residuos Sólidos No Peligrosos, se turnó el informe correspondiente al **SEGUNDO TRIMESTRE ABRIL-JUNIO DEL 2016** relativo al servicio de recolección de basura, por lo anterior, esta Comisión presenta al Cuerpo Colegiado los siguientes:

ANTECEDENTES:

- I. En fecha 25 de septiembre de 2013, en sesión extraordinaria, el Ayuntamiento de Monterrey aprobó otorgar la titularidad de la concesión de los servicios públicos municipales de recolección y traslado de residuos sólidos urbanos no peligrosos generados en el Municipio de Monterrey, a la empresa Red Recolector, S.A. de C.V., por un plazo de 15 años contados a partir del día 6 de enero del año 2014.
- II. En sesión ordinaria de fecha 9 de enero de 2014, el Ayuntamiento de Monterrey aprobó por unanimidad a los integrantes del Comité de Supervisión Técnica de la Concesión de los Servicios Públicos de Recolección y Traslado de Residuos Sólidos No Peligrosos otorgado a la persona moral Red Recolector, S.A. de C.V.

Por lo anterior y,

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que en términos de lo dispuesto por el artículo 115, fracción III, inciso c), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los Municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos de limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos.

SEGUNDO: Que en términos de lo establecido por el artículo 124 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, corresponde originalmente al Municipio, a través de la Administración Pública Municipal, la prestación, en su circunscripción territorial, de los servicios públicos de limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos, pudiendo concesionarse dicha actividad a terceros.

TERCERO: Que de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 128 y 129 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, el Ayuntamiento podrá prestar los servicios públicos mediante el otorgamiento de concesiones sin perjuicio de que se presten los mismos a través de dependencias de la administración municipal directa o de organismos descentralizados, así como acordar la conveniencia para la comunidad en concesionar determinados servicios públicos.

CUARTO: Que en términos de lo dispuesto por el artículo 143, fracción I, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, son facultades del Ayuntamiento, respecto



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

de las concesiones de servicios públicos, vigilar el cumplimiento de las obligaciones del concesionario y realizar, respecto de las concesiones, las modificaciones que estime convenientes.

QUINTO: Que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 25, fracción VII, incisos a) e i), del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, la Comisión de Servicios Públicos debe vigilar que el servicio público de limpia que se brinda a la ciudadanía sea eficiente, oportuno y de la más alta calidad, así como presentar al Ayuntamiento el informe trimestral sobre los servicios públicos concesionados para la recolección y traslado de basura o su equivalente.

SEXTO: Que en términos de lo estipulado en el contrato administrativo de Concesión de Servicios Públicos de Recolección y Traslado de Residuos Sólidos No Peligrosos, la empresa Red Recolector, S.A. de C.V., presenta un informe trimestral respecto del servicio público concesionado correspondiente al segundo trimestre abril – junio del 2016, en los siguientes términos:

COMITÉ DE SUPERVISIÓN TÉCNICA DE LA CONCESIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE RECOLECCIÓN Y TRASLADO DE RESIDUOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS

INFORME AL R. AYUNTAMIENTO

CORRESPONDIENTE AL 2DO. TRIMESTRE DE OPERACIONES 2016 DE RED RECOLECTOR, S.A. DE C.V., CONCESIONARIO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE RECOLECCIÓN Y TRASLADO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS NO PELIGROSOS GENERADOS EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN

ABRIL-JUNIO 2016

ANTECEDENTES

1.- En fecha 29 del mes de Agosto del Año 2013, el R. Ayuntamiento acordó aprobar que los servicios públicos de recolección y traslado de residuos sólidos urbanos no peligrosos generados en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, sean prestados a la ciudadanía mediante el otorgamiento de una Concesión por un período de 15 años.



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

2.- En fecha 4 de Septiembre del Año 2013, se publicó la Convocatoria Pública, a efecto de recibir las solicitudes para el otorgamiento de Concesión.

3.- En fecha 25 de Septiembre del Año 2013, el R. Ayuntamiento acordó otorgar la Concesión de los Servicios Públicos Municipales de Recolección y Traslado de Residuos Sólidos Urbanos no Peligrosos generados en el Municipio de Monterrey, Nuevo León a la persona denominada RED RECOLECTOR S.A. DE C.V.

4.-En fecha 25 de Septiembre del Año 2013, se expide el Contrato Administrativo de Concesión de los Servicios Públicos Municipales de Recolección y Traslado de Residuos Sólidos Urbanos No Peligrosos Generados en el Municipio de Monterrey, Nuevo León con una vigencia de 15 años contados a partir del día 6 de enero del 2014.

5.- En fecha 9 de enero del 2014, el R. Ayuntamiento aprobó la integración del Comité de Supervisión Técnica de la Concesión de los Servicios Públicos de Recolección y Traslado de Residuos Sólidos no Peligrosos.

DEFINICIONES

Para efectos del Presente Informe se entenderá como:

- 1.- **MUNICIPIO:** Municipio de la Ciudad de Monterrey.
- 2.- **CONCESIÓN:** Concesión de los Servicios Públicos Municipales de Recolección y Traslado de Residuos Sólidos Urbanos no Peligrosos Generados en el Municipio de Monterrey, Nuevo León.
- 3.- **CONCESIONARIO:** RED RECOLECTOR, S.A. DE C.V.
- 4.- **COMITÉ:** Comité de Supervisión Técnica de la Concesión de los Servicios Públicos de Recolección y Traslado de Residuos Sólidos no Peligrosos.
- 5.- **CONTRATO:** Contrato Administrativo de Concesión de los Servicios Públicos Municipales de Recolección y Traslado de Residuos Sólidos Urbanos no Peligrosos Generados en el Municipio de Monterrey, Nuevo León.
- 6.- **SECRETARÍA:** Secretaría de Servicios Públicos del Municipio de Monterrey.
- 7.- **DIRECCIÓN TÉCNICA:** Dirección Técnica de la Secretaría de Servicios Públicos del Municipio de Monterrey.
- 8.- **SIMEPRODE:** Sistema Integral para el Manejo Ecológico y Procesamiento de Desechos.



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

9.- **RECOLECCIÓN:** Servicio municipal de recolección de residuos sólidos urbanos no peligrosos en el territorio del Municipio de Monterrey.

10.- **TRASLADO:** Servicio municipal de traslado de residuos sólidos urbanos no peligrosos de los domicilios de recolección hasta el sitio de su confinamiento en el relleno sanitario de "SIMEPRODE".

FUNDAMENTACIÓN

El presente informe se elabora dando cumplimiento a lo estipulado en el inciso f) de la Cláusula **"VIGÉSIMA.- De las facultades del Comité de Supervisión Técnica del Municipio de Monterrey"** del Contrato Administrativo de Concesión de los Servicios Públicos Municipales de Recolección y Traslado de los Residuos Sólidos Urbanos no Peligrosos Generados en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, que establece:

"Informar periódicamente al Ayuntamiento sobre las conclusiones de la supervisión efectuada a los servicios públicos municipales de recolección y traslado de residuos sólidos urbanos no peligrosos generados en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, detallando cualquier incidente detectado que ponga en riesgo la eficiente y eficaz prestación de los mismos por parte del CONCESIONARIO. Este será tomado en cuenta para que, en caso de ser necesario, el Ayuntamiento considere la revocación de la concesión. Los informes se elaborarán trimestralmente y se harán llegar a la Comisión de Servicios Públicos del Ayuntamiento, la cual analizará y presentará sus conclusiones al pleno del Ayuntamiento".

I.- COMPONENTES PARA LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS CONCESIONADOS

1.- UNIDADES Y EQUIPO

A partir del día 6 de enero de 2014 el Concesionario inicia las operaciones para la prestación de los servicios conforme a la cláusula "SEXTA" del Contrato, con las unidades siguientes:

a).- UNIDADES

UNIDADES	CANTIDAD
Unidades de carga trasera de 20 yd3	64



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

Unidad tipo Roll Off	1
Unidades eléctricas	2
Camionetas Silverado para supervisión	5
Camionetas Estaquitas para mantenimiento	4

NO

TA:

Las dos unidades recolectoras eléctricas fueron donadas al Municipio por el Concesionario, las cuales se encuentran en operación en el primer cuadro de la ciudad bajo la responsabilidad de la Dirección Operativa Centro de la Secretaría.

b).- CONTENEDORES Y TOLVAS

En el inicio de operaciones, el Concesionario conforme al Contrato instaló en sitios predeterminados por el Municipio 142 contenedores para ser recolectados por unidades de carga trasera y 9 tolvas para ser recolectadas con unidad tipo Roll-Off, incrementándose la cantidad de dichos equipos de acuerdo a las necesidades para la prestación de los servicios concesionados conforme a la cláusula **"SÉPTIMA"** del Contrato, por lo que al 30 de junio del trimestre que se informa, se encuentran instalados los siguientes:

CONTENEDORES	CANTIDAD
Contenedor 1.5 m3	9
Contenedor 2.5 m3	123
Contenedor 3 m3	13
TOTAL	145

TOLVAS	CANTIDAD
Tolva 14 m3	5
Tolva 21 m3	2
Tolva 30 m3	3
TOTAL	10

En cumplimiento a lo estipulado en el 3er párrafo de la cláusula **"TERCERA"** del Contrato, el Concesionario a solicitud del Municipio, instala temporalmente contenedores para cubrir eventos específicos, instalándose en este trimestre lo siguiente:

FECHA	EVENTO ORDINARIO	UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
26/06/2016	INSTITUTO NUEVO AMANECER	DR. COSS 445 / JUAN I. RAMON Y 5 DE MAYO	200 LT	10 BOTES

2.-ZONAS Y RUTAS DE RECOLECCIÓN



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

Para la cobertura de los Servicios, hasta el día 30 de junio del presente, el Concesionario divide el territorio municipal en 5 zonas con las rutas, frecuencias y horarios siguientes:

TERRITORIO	ZONA	No. RUTAS	FRECUENCIA	HORARIO
NORTE	1	52	LUN,MIER,VIER	A PARTIR DE LAS 06:00 HRS.
	2	59		A PARTIR DE LAS 14:00 HRS.
SUR	3	58	MAR,JUE,SAB	A PARTIR DE LAS 14:00 HRS.
	4	53		A PARTIR DE LAS 06:00 HRS.
CENTRO	5	5	DIARIA	A PARTIR DE LAS 21:00 HRS.

II.- SUPERVISIÓN

Para el monitoreo y supervisión de las operaciones en la prestación de los servicios, en la Secretaría se cuenta con acceso al sistema de monitoreo de posicionamiento global (GPS) de las unidades recolectoras, de supervisión y mantenimiento del Concesionario así como personal y unidades de la Dirección Técnica para el monitoreo y supervisión de los Servicios en campo, además de la participación de la comunidad a través de las redes sociales, de la línea 072 que funciona las 24 horas y de los teléfonos de la Dirección Técnica donde se brinda la información de frecuencias, turnos y todo lo referente a la prestación de los servicios concesionados.

III.- ATENCIÓN A SOLICITUDES DE SERVICIO

A través de la línea 072 de atención al ciudadano que funciona las 24 horas, las solicitudes, observaciones o quejas sobre los servicios concesionados, en la Dirección Técnica se validan vía telefónica o en campo, dando solución inmediata cuando solo se requiera brindar información y orientación, canalizando al concesionario las que le corresponda atender así como canalizar a las áreas responsables de dar seguimiento a aquellas solicitudes que no correspondan a los servicios concesionados.



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

Las solicitudes de servicio que le corresponden al Concesionario se le envían vía correo electrónico, las cuales son atendidas por éste en forma personalizada por medio del supervisor correspondiente a la Ruta y Zona de origen de la solicitud.

Después de la validación de las solicitudes, éstas se clasifican en "PROCEDENTES", "COMPLEMENTARIAS" e "IMPROCEDENTES" como se describe enseguida:

PROCEDENTES: Aquellas en las que manifiestan que no pasa la unidad recolectora o no recolectan los residuos.

COMPLEMENTARIAS: Aquellas en las que aún brindándose el servicio ordinariamente, los ciudadanos hacen observaciones o sugerencias así como requerimientos para la mejora del servicio.

IMPROCEDENTES: Aquellas que no correspondan a los servicios concesionados.

EN EL PERÍODO QUE SE INFORMA SE RECIBIERON LAS SIGUIENTES SOLICITUDES:

	ABR-JUN/16	ENE-MZO/16
SOLICITUDES	CANTIDAD	CANTIDAD
PROCEDENTES	100	30
COMPLEMENTARIAS	37	28
IMPROCEDENTES	32	59
TOTAL	169	117

ESTADÍSTICA DE SOLICITUDES "PROCEDENTES"

MES	CANTIDAD	PROM. DIARIO	MES	CANTIDAD	PROM. DIARIO
ABRIL	22	0.73	ENERO	06	.20
MAYO	40	1.29	FEBRERO	14	.46



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

JUNIO	38	1.26	MARZO	10	.33
TOTAL	100	1.10	TOTAL	30	.33

ESTADÍSTICA DE SOLICITUDES "COMPLEMENTARIAS"

MES	CANTIDAD	PROM. DIARIO	MES	CANTIDAD	PROM. DIARIO
ABRIL	11	0.36	ENERO	10	.33
MAYO	13	0.41	FEBRERO	02	.06
JUNIO	13	0.43	MARZO	16	.53
TOTAL	37	0.41	TOTAL	28	.31

ESTADÍSTICA DE SOLICITUDES "IMPROCEDENTES"

MES	CANTIDAD	PROM. DIARIO	MES	CANTIDAD	PROM. DIARIO
ABRIL	11	0.36	ENERO	32	1.06
MAYO	13	0.41	FEBRERO	12	.40
JUNIO	08	0.26	MARZO	15	.50
TOTAL	32	0.35	TOTAL	59	.65



IV.- OPERATIVOS ESPECIALES

1.-RUTA AMBIENTAL.-

Con el objetivo de fomentar el manejo ecológico de los residuos desde los domicilios con la participación de la comunidad separando los residuos reciclables inorgánicos y así contribuir a mejorar el medio ambiente y demás beneficios que con esto se generan, en la Secretaría, en coordinación con el Concesionario, se lleva a cabo el programa "RUTA AMBIENTAL" que consiste en la recolección de residuos reciclables en día distinto al de la recolección ordinaria de residuos con unidad recolectora exclusiva para este servicio e imagen alusiva al programa.

El número de colonias registradas en este programa al 30 de Junio de 2016, son 232 y los residuos recolectados se depositan directamente en la banda de la planta clasificadora de "SIMEPRODE".

ESTADÍSTICAS "RUTA AMBIENTAL

MES	DIAS OPERATIVOS	TONELAJE	PROMEDIO DIARIO
ABRIL	25	37.20	1.48
MAYO	26	38.86	1.49
JUNIO	26	47.15	1.81
TOTAL	77	123.21	1.60

MES	DIAS OPERATIVOS	TONELAJE	PROMEDIO DIARIO
ENERO	13	29.63	2.28 TON
FEBRERO	23	29.48	1.28 TON
MARZO	27	40.81	1.51 TON
TOTAL	63	99.92	1.59 TON

2.-DESCACHARRIZACIÓN.-

La Secretaría, con personal y equipo del Concesionario, con unidad tipo Roll-Off, lleva a cabo operativos de descacharrización en colonias o sectores de éstas, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la comunidad, al recolectarles residuos que por su volumen o estructura no puedan ser retirados por las unidades destinadas a la recolección ordinaria de residuos domiciliarios y así eliminar obstrucciones para el mejor aprovechamiento de



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

los espacios habitables y la prevención de problemas de salud que puedan surgir por la reproducción de fauna nociva en aparatos, muebles, utensilios y artículos en desuso.

En el período que se informa, se llevaron a cabo los siguientes operativos:

FECHA	COLONIA	TONELAJE
14/04/2016	COL. NARVARTE	1.87
04/05/2016	CERRO DE LA CAMPANA	2.60
21/05/2016	COL. INDUSTRIAL	2.06
24/05/2016	COL. FOMERREY 114	1.47
28/05/2016	COL. INDUSTRIAL	1.48
02/06/2016	COL. NIÑO ARTILLERO	1.92
04/06/2016	COL. PABLO A GONZALEZ	1.68
09/06/2016	COL. GLORIA MENDIOLA	1.89
18/06/2016	COL. INDEPENDENCIA	1.35
23/06/2016	COL. CONDESA	1.38
25/06/2016	CERRO DE LA CAMPANA	1.47
TOTAL		19.17

ESTADÍSTICA DE RECOLECCIÓN EN LOS OPERATIVOS DE DESCACHARRIZACIÓN

ABRIL-MAYO 2016

DÍAS OPERATIVO	TONELAJE TOTAL	PROMEDIO DIARIO (TONS.)
11	19.17	1.74

ENERO-MARZO 2016

DÍAS OPERATIVO	TONELAJE TOTAL	PROMEDIO DIARIO (TONS.)
10	18.08	1.81



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

3.-RETIRO DE ACUMULAMIENTOS.-

En sitios conflictivos, de difícil acceso, solitarios o aislados, en los que se generan acumulamientos de desechos, la Secretaría lleva a cabo operativos de limpieza y el Concesionario nos respalda con personal y equipo para su recolección y traslado.

En el período abril-junio se realizaron operativos en los siguientes sitios:

UBICACIONES
SANTOS CANTÚ SALINAS Y ALFOMBRILLAS COL. ALTAMIRA
SANTOS CANTÚ Y SAN SALVADOR COL. ALTAMIRA
CALZADA VICTORIA Y AMADO NERVO COL. INDUSTRIAL

V.- RECOLECCIÓN A ESTABLECIMIENTOS

El Municipio brinda el servicio de recolección de residuos a establecimientos industriales, comerciales y de servicios que así lo soliciten conforme al inciso c) del artículo 11 del Reglamento de Limpia del Municipio de Monterrey mediante el pago del derecho de acuerdo al Artículo 65 Bis de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León.

Este servicio se presta con la frecuencia, horarios y unidades con las que se brinda el servicio ordinario de recolección y el control administrativo está a cargo de la Dirección Técnica de la Secretaría.

En el período que se informa, se realizaron los trámites de refrendos o nuevas solicitudes siguientes:

ABRIL- JUNIO 2016

ESTABLECIMIENTOS	SOLICITU D NUEVA	INGRESO GENERADO	REFRE NDOS	INGRESO GENERADO	INGRESO TOTAL
TIPO "C" (Negocio en casa habitación) (sin costo)	19	\$ 0.00	0	\$ 0.00	\$ 0.00



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

TIPO "A" (Negocios que generan hasta 5 kg. diarios de residuos en promedio)	201	\$ 237,818.24	221	\$ 591,631.68	\$ 829,449.92
TIPO "B" (Negocios que generan más de 5 kg. Y hasta 10 kg. diarios de residuos en promedio)	4	\$ 9,933.44	25	\$ 102,625.44	\$ 112,558.88
TOTAL	224	\$ 238,751.68	246	\$ 694,257.12	\$ 942,008.80

ENERO- MARZO 2016

ESTABLECIMIENTOS	SOLICITU D NUEVA	INGRESO GENERADO	REFRE NDOS	INGRESO GENERADO	INGRESO TOTAL
TIPO "C" (Negocio en casa habitación) (sin costo)	02	0	0	\$ 0.00	\$ 0.00
TIPO "A" (Negocios que generan hasta 5 kg. diarios de residuos en promedio)	97	\$ 150,170.24	377	\$ 670,518.64	\$ 820,688.88
TIPO "B" (Negocios que generan más de 5 kg. Y hasta 10 kg. diarios de residuos en promedio)	16	\$ 51,417.20	85	\$ 295,924.80	\$ 347,342.00
TOTAL	115	\$ 202,587.44	462	\$ 966,443.44	\$ 1,168,030.88

VI.- CONTROL DE FACTURACIÓN

La Secretaría lleva el control administrativo de facturación del Concesionario revisando la relación de boletas de acceso al relleno sanitario con los tonelajes y facturas que presenta el Concesionario, cotejándolas con lo registrado y facturado por "SIMEPRODE" para liberar el pago correspondiente, no encontrándose inconsistencias en este período.



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

TONELAJES Y COSTOS DE RECOLECCIÓN Y TRASLADO ABRIL-JUNIO 2016

MES	TONELAJE	VIAJES A TIRO	PROMEDIO DIARIO TONELADAS	COSTO TONELADA SIN I.V.A.	COSTO TOTAL	
					COSTO	TOTAL
ABRIL	28,638.97	3731	954.63	\$ 398.42	\$ 13,235,992.58	
MAYO	29,800.63	3788	961.31		\$ 13,772,873.72	
JUNIO	30,170.77	3771	1004.12		\$ 13,943,940.29	
Total Trimestral	88,610.37	11,290	973.74		\$ 40,952,806.59	

MES	TONELAJE	VIAJES A TIRO	PROMEDIO DIARIO TONELADAS	COSTO TONELADA SIN I.V.A.	COSTO TOTAL	
					COSTO	TOTAL
ENERO	28,100.04	3,916	936.66	\$ 398.42	\$ 12,986,916.81	
FEBRERO	27,284.31	3,771	940.82		\$ 12,609,913.16	
MARZO	29,476.29	3949	982.54		\$ 13,622,974.41	
Total Trimestral	84,860.64	11,636	942.89		\$ 39,219,804.38	

VII.-CONCLUSIÓN

De acuerdo a la supervisión realizada a los servicios concesionados, en el segundo trimestre de operaciones del año 2016, este Comité no detectó incidente alguno que ponga en riesgo la eficiente y eficaz prestación de los servicios.



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

Atentamente.-

Comité de Supervisión Técnica.

Monterrey, N. L., a 07 de Septiembre del 2016

LIC. MARCELO SEGOVIA PÁEZ
Secretario de Servicios Públicos

DR. ANTONIO FERNANDO MARTÍNEZ BELTRÁN
Tesorero Municipal

LIC. LUIS ENRIQUE OROZCO SUÁREZ
Contralor Municipal

LIC. ELVIRA YAMILETH LOZANO GARZA
Secretaria de Administración

ING. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE
Director de Ecología

ARQ. LUIS ALBERTO MOGAS ODRIOZOLA
Director Técnico de
la Secretaria de Servicios Públicos

REG. DANIEL GAMBOA VILLARREAL
Coordinador de la Comisión de Servicios Públicos

REG. ROMINA DE LA GARZA TERRAZAS
Integrante de la Comisión de Servicios Públicos

REG. MARCIAL MARIN BALDERAS
Integrante de la Comisión de Servicios Públicos

REG. BRENDA MARCELA CASTILLO GUILLÉN
Coordinadora de la Comisión de Protección al Medio Ambiente
y Desarrollo Sustentable



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

ANEXOS

1	RELACIÓN DE UNIDADES PARA LA RECOLECCIÓN DOMICILIARIA
2	RELACIÓN DE CONTENEDORES Y TOLVAS INSTALADOS



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

ANEXO 1

RELACIÓN DE UNIDADES PARA LA RECOLECCIÓN DOMICILIARIA

No.	MARCA	TIPO	MODELO	PLACAS	No.	MARCA	TIPO	MODELO	PLACAS
1	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-503	34	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-553
2	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-498	35	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-554
3	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-499	36	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-494
4	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-500	37	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-510
5	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-497	38	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-511
6	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-496	39	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-512
7	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-501	40	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-513
8	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-502	41	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-514
9	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-548	42	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-516
10	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-541	43	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-515
11	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-540	44	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-517
12	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-542	45	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-556
13	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-495	46	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-518
14	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-543	47	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-519
15	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-544	48	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-557
16	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-504	49	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-534
17	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-537	50	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-520
18	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-506	51	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-521
19	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-545	52	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-522
20	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-546	53	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-523
21	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-505	54	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-68-300
22	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-547	55	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-524
23	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-507	56	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-525
24	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-538	57	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-526
25	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-539	58	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-527
26	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-536	59	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-528
27	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-549	60	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-529
28	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-508	61	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-530
29	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-550	62	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-531
30	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-155	63	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-532
31	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-509	64	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-533
32	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-551	65	KENWORTH T-800	ROLL-OFF	2014	RE-02-618
33	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-552					



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018**

LISTADO DE CONTENEDORES							
No	UBICACIÓN		CONTENEDORES			FRECUENCIA	TURNO
CONS	CALLE	COLONIA	1.5	2.5	3		
ZONA CENTRO (NOCHE)							
1	CONDOMINIOS PROLONGACIÓN MADERO	FIERRO	1	2		M,J,S	VESPERTINO
2	RUPERTO MARTINEZ	DESARROLLO URBANO REFORMA		2	1	L,M,M,J,V,S,D	NOCTURNO
3	CONDOMINIOS CONSTITUCIÓN ANTILLÓN%MATAMOROS Y PLATON	BARRIO ANTIGUO			2	L,M,M,J,V,S,D	NOCTURNO
4	CONDOMINIOS CONSTITUCIÓN ANTILLÓN,% J.J.RAMÓN YFÉLIX U. GOMEZ	BARRIO ANTIGUO			3	L,M,M,J,V,S,D	NOCTURNO
5	CONDOMINIOS CONSTITUCIÓN CONSTITUCIÓN,ANTILLÓN % PLATÓN Y J.I.RAMON	BARRIO ANTIGUO			2	L,M,M,J,V,S,D	NOCTURNO
6	HEROES DEL 47 Y GONZÁLEZ ORTEGA (LA FINCA)	BARRIO ANTIGUO			1	L,M,M,J,V,S,D	NOCTURNO
7	FCO. NARANJO (EL MESQUITE)	BARRIO ANTIGUO			1	L,M,M,J,V,S,D	NOCTURNO
ZONA NORTE							
8	ZAPOPAN # 101	VALLE DEL INFONAVIT		1		L,M,V	MATUTINO
9	CALLEJÓN DEL RINCÓN DE LA CIMA	LAS LAJAS			1	L,M,V	MATUTINO
10	ALEJANDRO DE RODAS	VALLE DE INFONAVIT		1		L,M,V	MATUTINO
11	SOLIDARIDAD Y AVE. LA UNIDAD	VALLE DE INFONAVIT		2		L,M,V	MATUTINO
12	PEDRO INFANTE # 1000	CUMBRES DE ORO REGENCY			2	L,M,V	MATUTINO
13	PARQUE TUCÁN (INTERIOR)	INFONAVIT VALLE VERDE		6		L,M,V	MATUTINO
14	PANTEÓN VALLE VERDE (INTERIOR)	LOMAS DE CUMBRES		2	1	L,M,V	MATUTINO
15	PARQUE AZTLÁN (INTERIOR)	SAN BERNABÉ		1		L,M,V	VESPERTINO
16	AVE. AZTECA Y LOMA SECA	MOCTEZUMA	1	1		L,M,V	VESPERTINO
17	NO REELECCIÓN Y PRIVADA SIN NOMBRE	GENARO VÁZQUEZ	1	2		L,M,V	VESPERTINO
18	BOLONIA (ESTACIONAMIENTO)	SANTA CECILIA		2		L,M,V	MATUTINO
19	CONJUNTO HABITACIONAL	INDECO NARANJO			11	L,M,M,J,V,S	MATUTINO
20	DELICIAS Y GONZALITOS	UNIDAD HAB LINCOLN		1		L,M,V	VESPERTINO
21	ROBLE % RUIZ CORTINEZ	BUROCRATAS FEDERALES		2		L,M,V	MATUTINO
22	LINCOLN Y CD. MADERO INTERIOR DE TRÁNSITO	TRÁNSITO DE MONTERREY		1		L,M,V	MATUTINO
23	CD. MADERO	CRUZ VERDE (INTERIOR) COL. MORELOS		1		L,M,V	MATUTINO
24	PANTEÓN SAN JORGE (INTERIOR)	MORELOS		4		L,M,V	MATUTINO
25	JULIO A. ROCA Y COYOTE	EMILIANO ZAPATA (INTERIOR PREPA)		1		L,M,V	VESPERTINO
26	GARZA GARCÍA	TOPO CHICO (MERCADO E. ZAPATA)		1		L,M,V	VESPERTINO
27	GARZA GARCÍA Y SANTA CATARINA (MERCADO DEL TOPO CHICO)	TOPO CHICO		1		L,M,V	VESPERTINO
28	ARTURO B. DE LA GARZA Y ZACATEPEC.	VALLE MORELOS		1		L,M,V	MATUTINO
29	PALACIO DE JUSTICIA Y NUEVO MÉXICO	PRIVADA CUMBRES		1		L,M,V	MATUTINO
30	FIDEL VELAZQUEZ	HOGARES FERROCARRILEROS		1	1	L,M,V	MATUTINO
31	VILLA OLÍMPICA (INTERIOR) GIMNASIO N.L. UNIDO	REGINA		2		L,M,V	MATUTINO
32	LAREDO Y ORIZABA CEBETIS (INTERIOR)	MITRAS NORTE		2		L,M,V	VESPERTINO
33	CABEZADA Y LOS ASTROS	BARRIO DEL PRADO, CD. SOLIDARIDAD		1		L,M,V	VESPERTINO
34	RANGEL FRIAS Y LAS FLORES PANTEÓN TOPO CHICO	VALLE DE TOPO CHICO INTERIOR PANTEÓN		2		L,M,V	VESPERTINO
35	CLÍNICA CAMPO MILITAR (INTERIOR) CASA DEL GENERAL	REGINA		2		L,M,V	MATUTINO
36	CALLE QUISTOS Y AVENIDA AZTLAN	PROVILION CENTRO COMUNITARIO SAN BERNABE		1		L,M,V	VESPERTINO



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018**

LISTADO DE CONTENEDORES								
No	UBICACIÓN			CONTENEDORES			FRECUENCIA	TURNO
CONS	CALLE	COLONIA		1.5	2.5	3		
ZONA PONIENTE								
37	ZAPOPAN#5220 ENTRE PALMAS Y NOGAL	CUMBRES 4to. Sector			1		L,M,V	MATUTINO
38	9 a. AVENIDA %LEONES Y PASEO INSURGENTES(CLINICA)	BUROCRATAS FEDERALES			2		L,M,V	MATUTINO
39	CLINICA CUMBRES	PASEO DE LOS INSURGENTES,9na. Ave y 10ma.Ave			2		L,M,V	MATUTINO
40	POLICIA (ARITA Y AV.LADRON DE GUEVARA)	DEL NORTE			1		M,J,S	VESPERTINO
41	CAMINO DE LOS BAMBUS/ DE LA LUZ	PEDREGAL DE LA SILLA			1		M,J,S	MATUTINO
42	AV. SAN BERNABE % MAR DE ARAL (CENTRO COMUNITARIO)	ALIANZA			1		L,M,V	VESPERTINO
43	JUAN MENDEZ /JIMENEZ	SARABIA			1		L,M,M,J,V,S,D	NOCTURNO
44	CARR. NACIONAL KM. 265 (CASA HOGAR DOUGLAS A.C)	LOS CRISTALES			1		M,J,S	MATUTINO

LISTADO DE CONTENEDORES								
No	UBICACIÓN			CONTENEDORES			FRECUENCIA	TURNO
CONS	CALLE	COLONIA		1.5	2.5	3		
ZONA SUR								
45	FRANCISCO BELTRÁN INTERIOR CD. DEPORTIVA CHURUBUSCO	SSP DELEGACIÓN SUR		1	1		M,J,S	VESPERTINO
46	PARQUE ESPAÑA MORONES PRIETO	BUENOS AIRES		2	2		M,J,S	VESPERTINO
47	LOMA REDONDA	LOMA LARGA (DIF)			1		M,J,S	MATUTINO
48	CERRO DE LA COL. INDEPENDENCIA	INDEPENDENCIA (ARRIBA DE PROTECCIÓN CIVIL)			3		M,J,S	MATUTINO
49	YUCATÁN Y LAGUNA DE TAMIAHUA	INDEPENDENCIA			1		M,J,S	MATUTINO
50	VERACRUZ Y LAGUNA DE TAMIAHUA	INDEPENDENCIA			1		M,J,S	MATUTINO
51	ENRIQUE H. HERRERA (DURANGO,CHIHUAHUA,HILARIO MTZ.)	ALTAMIRA			3		M,J,S	MATUTINO
52	PASEO DEL ACUEDUCTO % CAMINO AL PANTEÓN.	LOMAS DE MEDEROS			1		M,J,S	MATUTINO
53	PASEO DE LAS PEREGRINAS,ENCINOS,	BOSQUENCINOS			7		M,J,S	MATUTINO
54	PANTEÓN DE LA ESTANZUELA	ATRÁS DE COTSCO,(VALLE ALTO)			1		M,J,S	MATUTINO
55	EL URO	CAMINO AL RANCHO LA BOLA (IGLESIA)		1			M,J,S	MATUTINO
56	EL URO	IGLESIA EL SAGRADO CORAZÓN O SAN CHARBEL			1		M,J,S	MATUTINO
57	EL URO (EL CALLEJON % LA PRESITA)	PRIVADA LA PRESITA			1		M,J,S	MATUTINO
58	PASEO DE LOS CEDROS % VILLA DE LOS ABUELOS	EL BARRO			2		M,J,S	MATUTINO
59	GRUPO RADIO ALEGRÍA	CENTRO DE LA CIUDAD			1		L,M,M,J,V,S,D	NOCTURNO
60	5 DE MAYO Y DR. COSS PLATÓN SANCHEZ Y R. PALACIO INTERIOR ABC	PERIÓDICO ABC, CENTRO DE LA CIUDAD			1		L,M,M,J,V,S,D	NOCTURNO
61	5 DE MAYO SISTEMEDIOS	CENTRO DE LA CIUDAD			1		L,M,M,J,V,S,D	NOCTURNO
62	CALLE IV Y JESÚS MARÍA GONZÁLEZ	SAN JERÓNIMO			2		M,J,S	MATUTINO
63	PRIVADA JESÚS MA. GONZÁLEZ #402	SAN JERÓNIMO		1			M,J,S	MATUTINO
64	FCO. L. ROCHA Y JESÚS MA. GONZÁLEZ	SAN JERÓNIMO			2		M,J,S	MATUTINO
65	TORRE SAN JERÓNIMO	SAN JERÓNIMO			1		M,J,S	MATUTINO
66	DIAZ ORDAZ Y PUENTE DEL OBISPO	SANTA MARÍA			1		M,J,S	MATUTINO
67	INSURGENTES (FRENTE A COCA COLA)	SANTA BARBARA			1		M,J,S	MATUTINO
68	TANQUES DE GUADALUPE,(JALISCO)	INDEPENDENCIA			3		M,J,S	MATUTINO
69	TORRE III JUAN DE DIOS TREVIÑO 131/GZZ Y JOSÉ MA. GZZ	SAN JERÓNIMO		1			M,J,S	MATUTINO
70	PALERMO 6030 COLINAS MEDEROS	SATÉLITE ACUEDUCTO			1		M,J,S	MATUTINO
71	LOMA REDONDA DEPARTAMENTOS	LOMA LARGA			1		M,J,S	MATUTINO
72	CAMINO A PARQUE LA ESTANZUELA	LA ESTANZUELA			3		M,J,S	MATUTINO
73	AV. 15a AVENIDA CRUZ CON RANGEL FRIAS	BUROCRATAS FEDERALES			1		L,M,V	MATUTINO
74	AV LA LUZ	COL. CORTIJO DEL RIO			2		M,J,S	VESPERTINO
75	CONSTITUCIÓN % FELIX U. GOMEZ Y PADRE MIER	BARRIO ANTIGUO			2		L,M,M,J,V,S,D	NOCTURNO
76	CHIPINQUE Y GRUTAS DE GARCÍA	CD. SATÉLITE			1		M,J,S	MATUTINO
77	CALZADA VICTORIA	COLNIA INDUSTRIAL			1	2	L,M,M,J,V,S,D	NOCTURNO

SUMAN CONTENEDORES

9	123	13
145		



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

ANEXO 2

RELACIÓN DE CONTENEDORES Y TOLVAS INSTALADOS

CALLE	COLONIA	UBICACIÓN DE TOLVAS	TOLVAS
DR COSS Y PRIV. RAFAEL DE LA PEÑA	COLONIA DEL NORTE	SERVICIOS PUBLICOS CENTRO	1
LAS SELVAS Y MONTES	COLONIA CARMEN SERDAN	S.P. ZONA NORTE	1
GUADALUPE VICTORIA Y AMADO NERVO	COLONIA INDUSTRIAL	CALZADA VICTORIA	1
AVE DEL PALMAR Y DEL NOGAL	COLONIA PERIODISTAS DE MEXICO	BACTERIOLOGOS	1
MANUEL L BARRAGAN	A UN LADO DEL ESTADIO DE BEISBOL	RAQUETAS	1
ALFOMBRILLA Y SANTOS CANTU	COLONIA CERRO DE LA CAMPANA	CBTIS	1
ANTIGUO CAMINO A SAN AGUSTIN	COLONIA INDEPENDENCIA	INDEPENDENCIA	1
MANUEL L BARRAGAN	A UN LADO DEL ESTADIO DE BEISBOL	HOSPITAL MILITAR	1
SANTOS CANTU Y SAN SALVADOR	COLONIA ALTAMIRA	ALTAMIRA	1
ARISTA Y CD DE LOS ANGELES	COLONIA DEL NORTE	SEGURIDAD PUBLICA	1
TOTAL TOLVAS			10

Por lo anteriormente expuesto y fundado, la Comisión de Servicios Públicos del Ayuntamiento de Monterrey presenta a este Órgano Colegiado el informe trimestral que se estipula en el Contrato Administrativo de Concesión de Servicios Públicos de Recolección y Traslado de Residuos Sólidos No Peligrosos y somete a su consideración el siguiente:

ACUERDO:

ÚNICO: Ordénese la publicación del Informe correspondiente al Segundo Trimestre Abril-Junio del 2016, relativo al servicio de recolección de basura concesionado a la empresa Red Recolector, S.A. de C.V., en la *Gaceta Municipal* y, para su mayor difusión, en el Portal de Transparencia de la página oficial de Internet www.monterrey.gob.mx



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

**MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2016
ASÍ LO ACUERDAN Y FIRMAN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE
SERVICIOS PÚBLICOS**

**REGIDOR DANIEL GAMBOA VILLARREAL
COORDINADOR
RÚBRICA**

**REGIDOR MARCIAL MARÍN
BALDERAS
INTEGRANTE
RÚBRICA**

**REGIDORA ERNESTINA CAÑAMAR
CANTÚ
INTEGRANTE
RÚBRICA**

**REGIDORA MIROSLAVA SALINAS
GARZA
INTEGRANTE
RÚBRICA**

**REGIDORA ROMINA DE LA GARZA
TERRAZAS
INTEGRANTE
RÚBRICA**